

sesión 7: hoja MITO O VERDAD

- Verdad 1. Si un padre se inscribe para recibir beneficios de ayuda pública (TANF), al otro se le requiere que pague manutención de niños.
- Verdad 2. La ley requiere que los dos padres mantengan a su hijo hasta que cumpla los 18 años.
- Mito 3. Una persona que no está pagando la manutención de niños ordenada por la corte va inmediatamente a la cárcel.
- Verdad 4. Un padre es responsable por la manutención de niños aunque todavía esté en la escuela.
- Verdad 5. La corte puede poner a una persona que no está pagando la manutención de niños ordenada por la corte bajo libertad condicional.
- Verdad 6. Se le puede suspender la licencia de manejar a la persona que no paga la manutención de niños ordenada por la corte
- Verdad 7. El padre ausente tiene que pagar la manutención de niños aunque sus ingresos sean solo del desempleo o la discapacidad.
- Verdad 8. Se reporta a las oficinas de reporte de crédito a las personas que deben manutención de niños y tienen un caso con la Procuraduría General.
- Mito 9. Los padres que van a entrar en las fuerzas armadas no tienen que pagar la manutención de niños.
- Verdad 10. Se puede poner un gravamen sobre la propiedad si una persona debe manutención de niños.
- Mito 11. Un padre sin custodia puede dejar de pagar la manutención de niños si el padre con custodia se casa con otra persona.
- Verdad 12. Se puede cobrar la manutención de niños descontándola del salario de un padre empleado.
- Verdad 13. Un padre sin custodia puede abrir un caso con la Procuraduría General.
- Mito 14. Si los abuelos están criando a un niño, solo el padre del niño tiene que pagar la manutención de niños.
- Mito 15. Si el padre sin custodia se vuelve a casar, la manutención de niños se puede deducir de los ingresos del nuevo esposo.
- Mito 16. Los abuelos son responsables legalmente por las obligaciones de manutención de niños de sus hijos adolescentes.
- Verdad 17. Toda la información sobre un caso de manutención de niños con la Procuraduría General es confidencial.
- Mito 18. La Procuraduría General puede cambiar la custodia y hacer cumplir las visitas.
- Verdad 19. Los padres sin custodia que están en la cárcel aún deben la manutención de niños.
- Mito 20. El padre sin custodia no tiene derecho a las visitas.

- Verdad 21. La manutención de niños atrasada incurre interés.
- Verdad 22. La manutención de niños atrasada puede ser cobrada aún después de que el menor cumpla 18 años.
- Verdad 23. La Procuraduría General tiene la autoridad para enviar a los padres que están atrasados en los pagos de la manutención de niños a asesoría, asistencia en la búsqueda de trabajo, tratamiento por abuso de sustancias u otros servicios necesarios.
- Verdad 24. Los padres que no tienen la custodia son responsables de todos o parte de los gastos médicos del menor.
- Verdad 25. Cuando aumentan los ingresos del padre sin custodia, la corte puede aumentar la manutención de niños. Cuando bajan los ingresos, la corte puede disminuir la cantidad.
- Verdad 26. La corte puede ordenar que se pague la manutención de niños desde el nacimiento del niño (si tiene 4 años o menos) o a partir de la fecha de separación de los padres.
- Verdad 27. El nombre del esposo de la mamá casada se pone automáticamente como papá en el acta de nacimiento, a menos que la mamá se oponga.
- Verdad 28. No se pondrá el nombre de ningún papá en el acta de nacimiento si los padres no están casados y no firman un Reconocimiento de Paternidad (AOP).
- Verdad 29. La Procuraduría General ayudará a un hombre que piensa que es el papá biológico a establecer la paternidad, si lo solicita.
- Verdad 30. Los menores de edad que son padres pueden firmar un Reconocimiento de Paternidad (AOP).